

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente. Jorge Octavio Ramírez Ramírez*

Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- IMPUESTOS-
DEMANDANTE	ROMEO PEDROZA GARCÍA
DEMANDADO	DIAN
RADICADO	05001 23 31 000 2007 00712 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONFIRMA SENTENCIA IMPUGNADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **cuatro (4) de abril de dos mil trece (2013)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 13 de octubre de 2010.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado